

30957

2016-18-01-06-P

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA y ANA MARIA PAZMIÑO

PEÑA

A FAVOR DE:

COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS

OVALCOHOL CIA. LTDA

CUANTÍA: 150.000,00 USD

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de noviembre del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto del cantón Ambato**, comparecen a la celebración de esta escritura, la compañía de responsabilidad limitada LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., legalmente representada por el Gerente, señor OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA, portador de la cédula de ciudadanía número 180243280-5, de estado civil divorciado, de ocupación comerciante, y por su Presidenta, señora ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180320908-7, de estado civil divorciada, de profesión Ingeniera en Administración de Empresas, conforme se infiere de los nombramientos que se incorporan como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO de la compañía de responsabilidad limitada LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía de responsabilidad limitada LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., legalmente representada por el Gerente, señor OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA, portador de la cédula de ciudadanía número 180243280-5, de estado civil divorciado, de ocupación comerciante, y por su Presidenta, señora ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA, portadora de la cédula de ciudadanía número 180320908-7, de estado civil divorciada, de profesión Ingeniera en Administración de Empresas, conforme se infiere de los nombramientos que se incorporan como documentos habilitantes. El señor OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA, y la señora ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse.

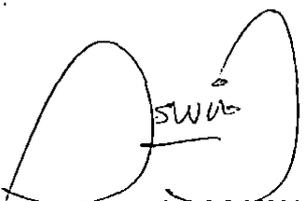
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el veinticuatro de enero del año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cien (100), el cinco de febrero del año dos mil siete. DOS.- La compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., durante su vida jurídica ha realizado varias cesiones de participaciones. TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del cantón Ambato, el diez de diciembre del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil



del cantón Ambato, bajo el número seis (06), el seis de enero del año dos mil diez, la compañía aumentó su capital a la suma de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.30.000) y reformó su estatuto. CUATRO.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del cantón Ambato, el seis de abril del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trescientos uno (301), el tres de mayo del año dos mil diez, la compañía aumentó su capital a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.150.000) y reformó su estatuto. CINCO.- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el siete de diciembre del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número veintitrés (23), el diez de enero del año dos mil once, así como en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, bajo el número tres mil novecientos setenta y seis (3.976), el cuatro de marzo del año dos mil once, la compañía cambió de domicilio de la ciudad de Ambato a la ciudad de Guayaquil y reformó su estatuto. SEIS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, decidió, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía y reformar el estatuto, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere del ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios documentos que se incorpora como habilitante de esta escritura pública. TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ARTICULO CINCO (5) ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.- Con estos antecedentes, el señor OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA, y la señora ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA, en sus respectivas calidades de Gerente y Presidenta de la compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., acatando las resoluciones de la Junta General Universal de Socios legalmente celebrada el veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, declaran: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Se aumenta el capital social de la compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS

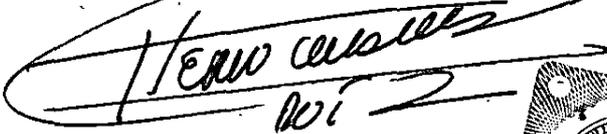
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 150.000), mediante la suscripción de ciento cincuenta mil (150.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se paga por los socios, señor Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza y señora Ana María Pazmiño Peña, capitalizando la cuenta "compensación de créditos", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que forma parte integrante del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, documento que se incorpora como habilitante de esta escritura pública; perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía asciende a la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 300.000), dividido en trescientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. DOS.- REFORMA AL ARTICULO CINCO (5) ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.- Se declara reformado el artículo cinco del estatuto de la compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El CAPITAL SOCIAL de la compañía es de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 300.000), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1)." CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- el señor OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA, y la señora ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA, en sus respectivas calidades de Gerente y Presidenta de la compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que el capital suscrito en este aumento de capital está correctamente integrado. c).- Que todos los socios que suscriben este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; d).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público; y,

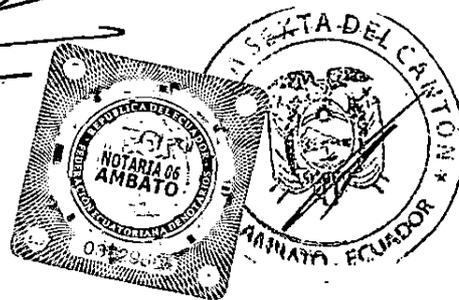
e).- Que la información que consta en este instrumento público es totalmente veraz y verificable. QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura pública es de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 150.000). SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el DOCTOR FREDDY RODRÍGUEZ GARCÍA, con matrícula número 18-1991-6 CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA
C.C.


ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA
C.C.

SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION


Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,
Junto al Palacio de Justicia
TELEF: 2421177 - 0982452105

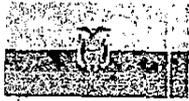


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION
 Cedula de Identificación N.º **180243280-5**
 CIUDADANIA: **VALLEJO VINUEZA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **OSWALDO FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA**
CEVALLOS
 FECHA DE NACIMIENTO: **1870-03-30**
 NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

INSTRUCCION: **DACHTLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPRESARIO** V2840V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALLEJO JOSE ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VINUEZA LUZ GEORGINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **AMBATO 2015-11-18**
 FECHA DE EXPIRACION: **2025-11-18**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 D.N.I. 180243280-5 - 054 - 0010
VALLEJO VINUEZA OSWALDO FRANCISCO
TUNGURAHUA AMBATO
CHUACHI LORETO
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL **TUNGURAHUA**
 4276091 23/03/2015 12:41:33
4276091



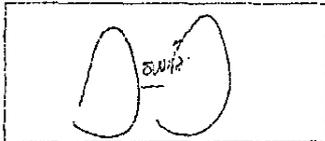
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802432805

Nombres del ciudadano: VALLEJO VINUEZA OSWALDO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: VALLEJO JOSE ALBERTO

Nombres de la madre: VINUEZA LUZ GEORGINA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.11.22 09:45:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f859055429c545f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Handwritten signature or name.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA DEL EJECUTOR
 CENTRO DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 180320908-7 014-0063
 PAZANO PENA ANA MARIA
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 AYCHA FIOVA
 BANCION IMB. 39 CORREO 0 18USD 34
 DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0
 4 281815



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESPECIALIDAD
 QUITA DE REGISTRO
 QUITA DE REGISTRO DE NOMBRES
 PAZANO PENA ANA MARIA
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA BARRA
 FECHA DE NACIMIENTO 1879-08-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO
 180320908-7

INSTRUCCION
 PROFESION Y OFICIO
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PAZANO WILSON RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PENA GLADYS VICENTA
 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
 AMBATO
 2015-11-10
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-11-10

4188A1221
 00000772



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803209087

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO PEÑA ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: PAZMIÑO WILSON RODRIGO

Nombres de la madre: PEÑA GLADYS VICENTA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 09:40:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

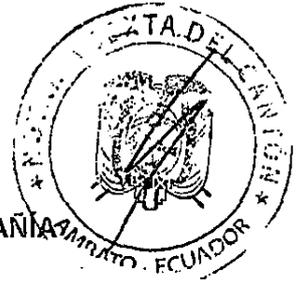
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-384ba89039f3485



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Virgen de Fátima s/n, vía Durán Boliche, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.**: señora ANA MARÍA PAZMIÑO PEÑA, propietaria de 72.030 participaciones; señor OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA, propietario de 74.970 participaciones; señora TANNIA CATALINA VALLEJO VINUEZA, propietaria de 1.500 participaciones; y, señora LUZ GEORGINA VINUEZA REAL, propietaria de 1.500 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Ana María Pazmiño Peña mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
2. **REFORMA AL ARTÍCULO CINCO (5) DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL**
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, señora Ana María Pazmiño Peña, y actúa como Secretario el Gerente, señor Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

Interviene la señora Ana María Pazmiño Peña, quien manifiesta que es conveniente para la compañía aumentar su capital en la suma de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 150.000), mediante la suscripción de ciento cincuenta mil nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), aumento que se pagará por los socios señor Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza y señora Ana María Pazmiño Peña, capitalizando la cuenta "compensación de créditos", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que ha sido preparado con el Departamento de Contabilidad y que también deberá ser aprobado por esta junta; perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 300.000), dividido en trescientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. La señora Ana María Pazmiño Peña eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. Las socias Tannia Catalina Vallejo Vinueza y Luz Georgina Vinueza Real, renuncian totalmente a su derecho preferente para aumentar el capital, renuncia que la realizan a favor de los socios señor Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza y señora Ana María Pazmiño Peña. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aumentar el capital social en la

suma de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 150.000), mediante la suscripción de ciento cincuenta mil nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. 1), aumento que se paga por los socios señor Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza y señora Ana María Pazmiño Peña, capitalizando la cuenta "compensación de créditos", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que forma parte integrante de esta acta y que también se aprueba por unanimidad; perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía asciende a la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 300.000), dividido en trescientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Las socias Tannia Catalina Vallejo Vinueza y Luz Georgina Vinueza Real, renuncian totalmente a su derecho preferente para aumentar el capital, renuncia que la realizan a favor de los socios señor Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza y señora Ana María Pazmiño Peña.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- REFORMA AL ARTÍCULO CINCO (5) DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL

Interviene el señor Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza, quien manifiesta que, como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, es necesario reformar el artículo cinco del estatuto (5), por lo que eleva a moción que el artículo cinco diga:

"ARTICULO CINCO (5).- El CAPITAL SOCIAL de la compañía es de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 300.000), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1)."

La moción es respaldada por todos los socios. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, reformar el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO CINCO (5).- El CAPITAL SOCIAL de la compañía es de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 300.000), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1)."

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

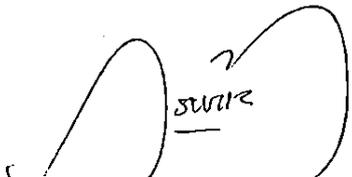
3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

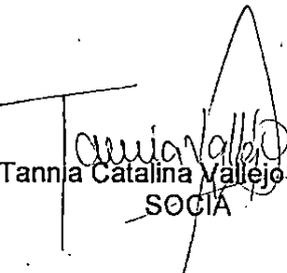
Por Secretaría se lee el acta, y la señora Luz Georgina Vinueza Real mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

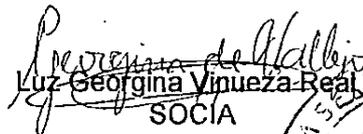
RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos, declara concluida la Junta.


Ana Maria Pazmiño Peña
PRESIDENTA
SOCIA


Oswaldo Francisco-Vallejo Vinueza
SECRETARIO - GERENTE
SOCIO


Tanna Catalina Vallejo-Vinueza
SOCIA


Luz Georgina Vinueza-Real
SOCIA



LABORATORIOS OVALCOHOL CÍA. LTDA.

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(Aprobado por la Junta General Universal de Socios celebrada el 21 de octubre de 2016)

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES TOTALES (Valos nominal: USD. 1 cada una)
	(A)	(B)	(c)	(A + B)	
OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA	74,970	75,000	75,000	149,970	149,970
ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA	72,030	75,000	75,000	147,030	147,030
TANNIA CATALINA VALLEJO VINUEZA	1,500	-	-	1,500	1,500
LUZ GEORGINA VINUEZA REAL	1,500	-	-	1,500	1,500
TOTAL	150,000	150,000	150,000	300,000	300,000

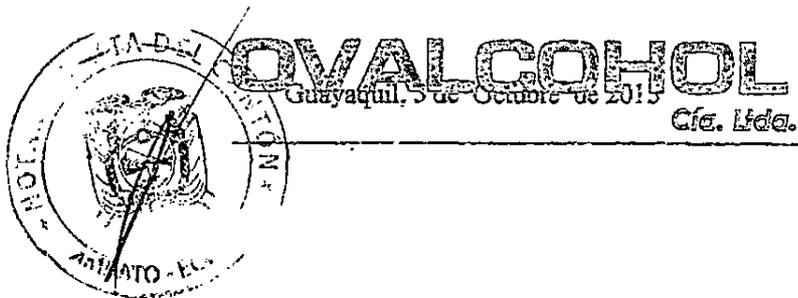

ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA
PRESIDENTA - SOCIA


OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO


TANNIA CATALINA VALLEJO VINUEZA
SOCIA


LUZ GEORGINA VINUEZA REAL
SOCIA





Sra.
ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente cumpla en informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑIA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA.**, reunida el jueves 01 de octubre del 2015, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la misma por un lapso de tres años, de conformidad con el Art. 13 del Estatuto Social.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública de Constitución de la **Compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA.**, suscrita en la Notaria Séptima del cantón Ambato, el día 24 de Enero del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 05 de Febrero del año 2007, bajo el No. 100, y anotada con el número 777 del Libro Repertorio.-

Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Séptima de la ciudad de Ambato; Provincia del Tungurahua, el 10 de diciembre del año 2009, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad Ambato, el 06 de enero del 2010, bajo el No. 006 del Registro Mercantil y anotada en el Libro Repertorio con el número 24, la compañía aumento su capital a **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformo su estatuto.-

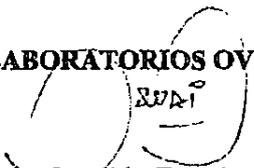
Mediante escritura Pública suscrita en la Notaria Séptima del cantón Ambato Provincia del Tungurahua, el 06 de abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 301 del Registro Mercantil de Ambato y anotada con el número: 1384, del Libro Repertorio, de fecha 03 de mayo del 2010, la Compañía **LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA.**, aumento su capital a **CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDS DE AMERICA** y reformo su estatuto.-

Según consta en la Escritura Publica suscrita en la Notaria Séptima del cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, el día 07 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de marzo del 2011, bajo el No. 3976, de fojas 20.193 a 20.809, la **Compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA.**, cambio su domicilio principal de la ciudad de Ambato a la ciudad de Guayaquil y reformo su estatuto social.-

Usted se dignara suscribir su aceptación al pie del presente comunicado.-

Atentamente

Por la Compañía "**LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA**")


Sr. Oswaldo Francisco Vallejo Vinueza
Gerente de la Compañía

Yo, ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA, C.C. No. 1803209087, ecuatoriana, acepto el cargo de
Presidente de la Compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA., que se me confiere
según nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 06 de Octubre de 2015.

ANA MARIA PAZMIÑO
ANA MARIA PAZMIÑO
C.C. No. 1803209087

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 55.978
FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA., a favor de ANA MARIA PAZMIÑO PEÑA, de fojas 46.771 a 46.773, Registro de Nombramientos número 15.054.

ORDEN: 55978

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Guayaquil, 08 de diciembre de 2015

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.076
FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2014
HORA DE REPERTORIO: 16:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía LABORATORIOS OVALCOBIOL CIA. LTDA., a favor de OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA, de fojas 37.817 a 37.819, Registro de Nombramientos número 12.196.

ORDEN: 43076



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 26 de agosto de 2014.

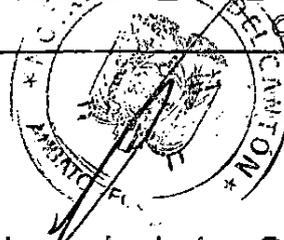
OVALCOHOL

Sr.

OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA

Presente

Cía. Ltda.



De mis consideraciones:

Por medio del presente cumpla en informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPANÍA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA.LTDA.**, reunida el viernes 22 de agosto de 2014, resolvió elegir a usted **GERENTE** de la misma por un lapso de tres años, de conformidad con el Art. 13 del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual con el Presidente.-

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura pública de Constitución de la **COMPANÍA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.**, suscrita en la Notaria Séptima del cantón Ambato, el día 24 de Enero del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 05 de Febrero del año 2007, bajo el No. 100, y anotada con el número 777 del Libro Repertorio.-

Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Séptima de la ciudad de Ambato; Provincia del Tungurahua, el 10 de diciembre del año 2009, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad Ambato, el 06 de enero del 2010, bajo el No. 006 del Registro Mercantil y anotada en el Libro Repertorio con el número 24, la compañía aumento su capital a **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformo su estatuto.-

Mediante escritura Pública suscrita en la Notaria Séptima del cantón Ambato Provincia del Tungurahua, el 06 de abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 301 del Registro Mercantil de Ambato y anotada con el número: 1384, del Libro Repertorio, de fecha 03 de mayo del 2010, la **COMPANÍA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.**, aumento su capital a **CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y reformo su estatuto.-

Según consta en la Escritura Pública suscrita en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, el día 07 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de marzo del 2011, bajo el No. 3976, de fojas 20.193 a 20.809, la **COMPANÍA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.**, cambio su domicilio principal de la ciudad de Ambato a la ciudad de Guayaquil y reformo su estatuto social.-

Usted se dignara suscribir su aceptación al pie del presente comunicado.-

Atentamente

P.(COMPANÍA "LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.")

Fredy Morales Morales

Sr. Fredy Patricio Morales Morales
Presidente de la Compañía

Yo, **OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA**, C.C. No. 180243280-5, ecuatoriano, casado, acepto el cargo de Gerente de la **COMPANIA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.**, que se me confiere según nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 26 de agosto de 2014.

OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA
C.C. No. 180243280-5

 **LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891721648001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: OVALCOHOL CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO VINUEZA OSWALDO FRANCISCO
CONTADOR: NUÑEZ FIALLOS MYRIAN DEL ROCIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/02/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/02/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 25/11/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION DE ALCOHOL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE) Barrio: BOLICHE Calle: VIRGEN DE FATIMA Numero: S/N Interseccion: VIA A DURAN BOLICHE Kilometro: 26 Referencia ubicacion: FRENTE AL CEMENTERIO Telefono De Referencia: 032425607 Celular: 0999627836 Email: info@ovalcohol.com Telefono Trabajo: 042724454 Web: WWW.OVALCOHOL.COM Telefono Trabajo: 042724573

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2015000930163

Fecha: 01/12/2015 14:40:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891721648001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: OVALCOHOL CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ALCOHOL INDUSTRIAL, ALCOHOL ETILICO Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
 FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO, SEAN GENERICOS O DE MARCA REGISTRADA, DE VENTA AL PUBLICO EN GENERAL O REGLAMENTADA POR LAS AUTORIDADES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR Y MELAZA
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS
 PRODUCCION DE ALCOHOL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE) Barrio: BOLICHE Calle: VIRGEN DE FATIMA Numero: S/N Interseccion: VIA A DURAN BOLICHE Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO Kilometro: 26 Telefono De Referencia: 032425607 Celular: 0999627836 Email: info@ovalcohol.com Telefono Trabajo: 042724454 Web: WWW.OVALCOHOL.COM Telefono Trabajo: 042724573

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 17/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: OVALCOHOL CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR Y MELAZA
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS
 PRODUCCION DE ALCOHOL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALCOHOL INDUSTRIAL, ALCOHOL ETILICO Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Calle: AV. ORIENTE Numero: S/N Interseccion: PEDRO FERMIN CEVALLOS Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA Celular: 0999627836 Email: info@ovalcohol.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 21/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: OVALCOHOL CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ALCOHOL INDUSTRIAL, ALCOHOL ETILICO Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. RODRIGO PACHANO Numero: 12-62 Interseccion: LAS GUAYABAS Referencia: JUNTO A LA FARMACIA FYBECA Edificio: CENTRO PEDRIATRICO DR. CALERO Telefono Trabajo: 032425607 Telefono Trabajo: 032625882 Email: info@ovalcohol.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 23/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 29/01/2013	FEC. REINICIO: 23/05/2014

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE VEGETALES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SEMILLAS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ABONOS Y FERTIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. RODRIGO PACHANO Numero: 1262 Interseccion: GUAYABAS Referencia: JUNTO A FARMACIA FYBECA Edificio: CENTRO PED. DR HECTOR CALERO Oficina: 1-2 Celular: 0999627836 Telefono Trabajo: 032425607 Email: info@ovalcohol.com Telefono Trabajo: 032625882



Código: RIMRUC2015000930163

Fecha: 01/12/2015 14:40:33 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891721648001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 01/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PASTAZA Canton: MERA Parroquia: MADRE TIERRA Barrio: SECTOR PLAYAS DEL PASTAZA Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA ESCUELA RODRIGO DE TRIANA Email: info@ovalcohol.com Web: WWW.OVALCOHOL.COM Celular: 0994017299

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 23/08/2011 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
PRODUCCION DE ALCOHOL PARA USO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Barrio: AIRE LIBRE Calle: JUAN GUEVARA Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE Telefono Trabajo: 099627836

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 23/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: OVALCOHOL CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 19/03/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALCOHOL INDUSTRIAL, ETILICO Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DERIVADOS DE CAÑA DE AZUCAR Y MELAZA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE) Barrio: BOLICHE Calle: VIRGEN DE FATIMA Numero: S/N Interseccion: AV. PRINCIPAL Referencia: JUNTO AL COMPLEJO TURISTICO RIVERAS DEL RIO Kilometro: 26 Celular: 0999627836



Código: RIMRUC2015000930163

Fecha: 01/12/2015 14:40:33 PM



Factura: 001-002-000030153



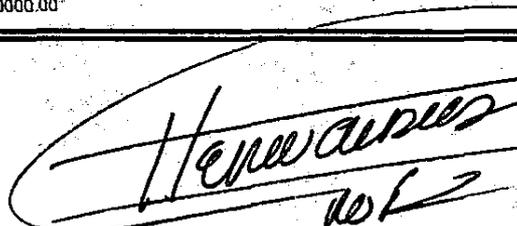
20161801006P05771

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escribura N°:		20161801006P05771					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1891721648001	ECUATORIANA	GERENTE	OSWALDO FRANCISCO VALLEJO VINUEZA
Natural	PAZMIÑO PEÑA ANA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1803209087	ECUATORIANA	PRESIDENTE	LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150000.00					




NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO.

Factura: 001-002-000039152



20161801007003218

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO
RAZÓN MARGINAL N° 20161801007003218

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA . LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 2357 / TOMO 05

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS OVALCOHOL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1891721648001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA . LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P05771

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZON DE MARGINACION

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE COSTITUCION DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NUMERO 2357, TOMO 05, DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA. QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS, EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. AMBATO VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



Registro Mercantil de Guayaquil



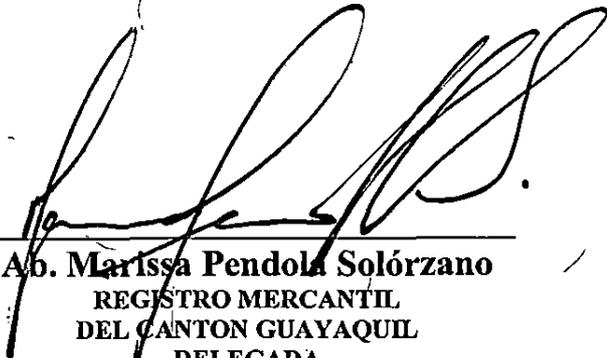
NUMERO DE REPERTORIO: 50.675
FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.**, de fojas **54.234** a **54.251**, Registro Mercantil número **4.704**.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50675




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 08 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1524763

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 DIC 2016

RECIBIDO

15:00 firma: JMW

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

13/DEC/2016 16:47:17

Usu: cariosad



Remitente: No. Trámite: 40652 - 0
OSWALDO VALLEJO

Expediente: 96563

RUC:

Razón social:

LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 36
Digitando No. de trámite, año y verificador =